



Sociedad Portuaria  
**Buenaventura**  
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

# PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE ATENCIÓN A ACCIONISTAS

*Buenaventura, 25 de marzo de 2020*

En cumplimiento a las medidas establecidas en el decreto 457 de 2020 emitido por el gobierno nacional, y por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura informa a sus Accionistas que:

- Se suspenden todos los tramites presenciales con Accionistas, así como la entrega de títulos originales y duplicados.
- Se atenderán de forma virtual las solicitudes de certificados de acciones y certificados anuales. Las demás solicitudes se seguirán radicando de forma virtual, pero sólo se atenderán cuando las circunstancias lo permitan.
- Si se requiere enviar una solicitud, por favor dirigirla al correo: [servicioalaccionista@sprbun.com](mailto:servicioalaccionista@sprbun.com)

¡Prevenir la propagación del Covid19 es responsabilidad de todos!



VIGILADO  
SuperTransporte



Agencia Nacional de  
Infraestructura

